



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

Ayuntamiento de Alcorcón

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN DEL 25 DE ABRIL DE 2018 DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA REFORZAR Y AMPLIAR LA PLANTILLA MUNICIPAL CON EL FIN DE MEJORAR EL SERVICIO PÚBLICO PRESTADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN**

Don Jesús Santos Gimeno, Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón, expone para dictaminar en la Comisión Plenaria de Presidencia y ante el Pleno la siguiente moción para su aprobación.

**MOTIVOS**

Nuestro ayuntamiento presenta una plantilla municipal insuficiente para acometer los servicios que la ciudadanía necesita. Este hecho se deriva de la sucesión de años en los que el Gobierno municipal ha practicado numerosos despidos, más de 150 trabajadores expulsados de su puesto de trabajo, no ha aplicado tasa de reposición alguna y la superficie urbana de Alcorcón se ha visto incrementada con una plantilla mermada con el consiguiente aumento de la demanda de servicios públicos.

Ante una plantilla insuficiente, la política del equipo de gobierno ha sido cubrir las carencias en los diferentes departamentos mediante las comisiones de servicios, lo cual ha supuesto que algunas concejalías de nuestro ayuntamiento, que se encontraban justas o con carencias de personal, hayan visto reducidos sus recursos personales. Nuestro ayuntamiento no puede resolver sus problemas de personal mediante "parcheos" temporales que generan desajustes en aquellos lugares donde se toman a trabajadores para trasladarlos a otros servicios.

Asimismo, cuando finalizan estas comisiones de servicio, el departamento receptor de este personal trasladado vuelve a sufrir las carencias de una plantilla que estructuralmente es insuficiente. Como ejemplo reciente tenemos la finalización de la comisión de servicio que había reforzado el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) hasta el 2 de febrero del presente. La pérdida de varios trabajadores municipales para devolverlos a sus departamentos de procedencia ha agravado el problema generalizado del tiempo de espera para realizar registros, expedir certificados, empadronamientos, etc. y ha causado enormes colas en los momentos punta,



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

coincidentes con épocas de solicitudes de ayudas, becas, etc. Este hecho es intolerable para una ciudadanía que paga sus impuestos para disponer de los recursos necesarios en los servicios públicos que requiere en su vida.

Estos hechos han conducido a una situación insostenible para nuestra administración pública y para la ciudadanía de Alcorcón. De este modo, también se ve reflejado en el Parques y Jardines, Mantenimiento y Conservación, Rentas, Bibliotecas Municipales, etc. Es un problema generalizado a todas las concejalías y que requiere una solución integral para proporcionar a la ciudadanía los servicios que merece, es decir, unos servicios públicos de calidad y que respondan a sus necesidades.

El II Acuerdo Para La Mejora Del Empleo Público y De Condiciones de Trabajo, alcanzado el pasado 9 de marzo entre el Gobierno de España y las organizaciones sindicales con representación en la Administración Pública, abre el marco para dar una solución integral al problema estructural que presenta la plantilla municipal de nuestro ayuntamiento.

Este acuerdo supone una base para que ambas partes prosigan negociando para concretar y ejecutar las medidas consensuadas conducentes a mejorar la Administración Pública y los servicios que prestan. Así, pues, es evidente que este acuerdo aún requiere de desarrollo que se vinculará a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2018 y, en caso de no aprobarse, a un Decreto-Ley que sería aprobado para llevar a cabo dichas medidas.

Por tanto, en Alcorcón estamos en disposición de que preparar los acuerdos de medidas relativas a la tasa de reposición, establecida por el acuerdo segundo en el 100% para todos los sectores, funciones y servicios, con la posibilidad de añadir una tasa adicional. Asimismo, contempla el objetivo de reducir la cobertura temporal de las plazas por debajo del 8% con el fin de alcanzar la estabilización del empleo público.

A ello se suma la particularidad existente en el Ayuntamiento de Alcorcón como consecuencia de la refuncionarización de los trabajadores municipales, a la que se ha visto obligado el equipo de



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

gobierno tras ser decretada por la Justicia. Esta circunstancia ha liberado casi 1 millón de € del presupuesto municipal prorrogado que permite mantener el mismo nivel de gasto en el capítulo 1 incrementando la plantilla y, por tanto, cumpliendo la regla de gasto establecida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Por estas razones, el grupo municipal Ganar Alcorcón eleva al Pleno del Ayuntamiento la presente moción para la aprobación de los siguientes:

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- La apertura de la Mesa General de Negociación entre el Ayuntamiento de Alcorcón y los representantes de los trabajadores municipales para negociar las medidas a acordar y ejecutar con el fin de revertir y mejorar la situación de la plantilla en las diferentes concejalías con el objetivo de mejorar sustancialmente los servicios públicos prestados a la ciudadanía.

En Alcorcón, a 12 de abril de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno  
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón